



**Consolidado de Respuestas Concurso Público**  
**“Fortalecimiento de la Red Nacional de Centros de Educación Ambiental**  
**2019”**  
**22 de noviembre de 2019**

N°	Consulta	Respuesta
<b>1</b>	<p>En relación al profesional con experiencia en metodología de trabajo grupal y/o redes:            ¿Coordinación de mesas de trabajo está dentro de la experiencia solicitada?            ¿Ejecución de talleres de planificación con distintos actores sociales, cuenta cómo experiencia en metodología de trabajo grupal?</p>	<p>Sí, la coordinación de mesas de trabajo y ejecución de talleres es considerado como experiencia en trabajo grupal y/o de redes.</p>
<b>2</b>	<p>Las salidas a terreno con alumnos, ¿pueden ser realizadas con un mismo establecimiento educativo en las distintas regiones? Cumpliendo con la cantidad de participantes.</p>	<p>No, las salidas pedagógicas deben ser realizadas con estudiantes de educación básica de establecimientos certificados ambientalmente (SNCAE) de las regiones donde se lleven a cabo estas actividades (Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos).</p>
<b>3</b>	<p>Si un participante del encuentro de la Red se le Compra pasaje y este no asiste o no puede viajar en dicho horario, o pierde el vuelo, ¿queda bajo su responsabilidad la participación en la actividad?</p>	<p>Sí, es de responsabilidad del integrante de la Red llevar a cabo su compromiso de asistencia a la jornada de diálogo. Es por ello que en el punto b) del Producto N°1 de las Bases de Concurso (página 5), se menciona que “en el caso de que el participante no pueda asistir a la actividad, habiéndose comprado el pasaje, éste deberá acompañar documentos que justifiquen su inasistencia, la que deberá ser presentada por el organismo ejecutor en la rendición de cuentas”; es decir, que la persona justifique que su inasistencia no tiene relación con la gestión realizada por el organismo ejecutor.</p>